

San José, 14 de marzo de 2014.-

En San José, a las ocho horas del catorce de marzo del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Luis Fdo. Salazar Alvarado (quien preside), Jorge Araya García, Enrique Ulate Chacón, José Paulino Hernández Gutiérrez, Ana María Picado Brenes, Yerma Campos Calvo y Ricardo Madrigal Jiménez.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1.	Sentencia 2014 - 003507. Expedientel3-006839-0007-CO. A las ocho horas. Acción
	de inconstitucionalidad contra el Artículo 182 párrafo primero de la Ley
	Orgánica del Poder Judicial No.7333. Se rechazan por improcedentes las
	gestiones formuladas. Notifíquese
2	Sentencia 2014 - 003508. Expediente 13-006689-0007-CO. A las ocho horas con
	quince minutos. Recurso de amparo contra Magistrada, Órgano Director Del
	Procedimiento, Magistrado, Órgano Director Del Procedimiento, Presidencia De
	La Corte Suprema De Justicia, Secretaria General De La Corte Suprema De
	Justicia. Se rechaza por improcedente la gestión formulada. Notifíquese
3	Sentencia 2014 - 003509. Expediente 13-007160-0007-CO. A las ocho horas con
	treinta minutos. Recurso de amparo contra Presidencia De La Corte Suprema De
	Justicia. Se rechaza por improcedente la gestión formulada. Notifíquese
4	Sentencia 2014 - 003510. Expediente 13-006797-0007-CO. A las ocho horas con
	cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidencia De La Corte
	Suprema De Justicia. Se rechazan por improdecentes las gestiones formuladas.
	Notifíquese

A las ocho horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.

ÚLTIMA LÍNEA.-

Luis Fdo. Salazar A.

Presidente a.i.